

Nº DE ORDEN: DU 123/16
Expte. Nº 107/2015

DISTRIBUIDO: 26/09/16
VENCIMIENTO: 03/10/16

DESPACHO DE COMISION

---EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE **CULTURA Y EDUCACIÓN** DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA **-CON QUÓRUM LEGAL-**, CON EL OBJETO DE TRATAR EL **PROYECTO DE LEY** CONTENIDO EN EL EXPTE.: **Nº 107/15**, DE AUTORÍA DE LA DIPUTADA CLAUDIA VERA (CÁMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS) CARATULADO: “ INCORPORAR EN LA CURRICULA COMO CONTENIDO EN LOS NIVELES EDUCATIVOS AL GENOCIDIO CONTRA EL PUEBLO ARMENIO EN PARTICULAR Y A TODAS LAS FORMAS DE GENOCIDIO QUE SE HAYAN PRODUCIDO A PARTIR DEL SIGLO XX”. -----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **LEY**. -

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones en su articulado, cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º. -Institúyase en la Provincia de Catamarca el Día 24 de Abril como el “DÍA DE LA ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO DE LOS PUEBLO” EN CONMEMORACIÓN DEL GENOCIDIO QUE FUE VÍCTIMA EL PUEBLO ARMENIO.

ARTICULO 2º. - El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca, dispondrá la incorporación a la currícula como contenido transversal en todos los niveles de los establecimientos escolares de gestión estatal y privada al “GENOCIDIO CONTRA EL PUEBLO ARMENIO” en particular y a todas las formas de genocidio que se hayan producido a partir del siglo XX.

ARTICULO 3º. - Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para la implementación.

ARTICULO 4º. - De Forma.

TERCERO: Designar miembro informante a la Diputada CLAUDIA VERA. –

FIRMANTES: PAOLA BAZAN – Dip. JORGE GUSTAVO SOSA – Dip. OSCAR PFEIFFER – Dip. CLAUDIA VERA – Dip. ANALIA BRIZUELA – Dip. MARIA MACARENA HERRERA.

gt
ec
fl